

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16446** *FORATEMPO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 736/2011, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de doña Eva López Castro y otro contra "Foratempo, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 19 de abril de 2012, por el que se declara a "Foratempo, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 2.232, 44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 8 de mayo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A120031426-1